

*2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

Acta número: 39.

Fecha: 19 de abril de 2024.

Lugar: Sala de Presidencia.

Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Secretario de la Comisión: Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique.

Inicio de la sesión: 13:22 horas.

Apertura de la sesión: 13:24 horas.

Clausura de la sesión: 13:44 horas.

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

Antes de dar inicio a los trabajos de esta sesión, la diputada presidenta procedió a hacer la declaratoria correspondiente de la nueva integración de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, conforme al Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de la LXIV Legislatura el 10 de abril del año en curso, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios

Secretario: Diputado Jesús Selván García

Vocal: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar

Integrante: Diputada Shirley Herrera Dagdug

Integrante: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales

Integrante: Diputada Soraya Pérez Munguía

Integrante: Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con veinticuatro minutos, del día diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro, dio inicio la Trigésima Novena Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Presidencia de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, a petición de la Diputada Presidenta Ana Isabel Núñez de Dios, fungió como secretaria, por lo que, con fundamento en el artículo 71,

**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

fracción II de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Diputada Soraya Pérez Munguía (Integrante) y la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique (Integrante).

Enseguida, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias.

Inmediatamente la diputada presidenta instruyó sea justificada la inasistencia a la sesión de la diputada Shirley Herrera Dagdug, y de los diputados Rafael Elías Sánchez Cabrales y Jesús Selván García.

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **trigésima octava** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 20 de marzo de 2024.
- V. Lectura de los comunicados y correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen con proyecto de decreto que recae a una iniciativa que propone reformar a diversos artículos a la *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*, en materia de paridad de género.

***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes, es decir, con 4 votos a favor.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la trigésima octava sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 20 de marzo de 2024. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida por la presidenta, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 4 votos a favor.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Trigésima Octava Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 20 de marzo del año 2024.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 4 votos a favor.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, informó lo siguiente:



***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

- 1.- Oficio HCE/SAP/CRSP/053/2024, de fecha 20 de marzo de 2024, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite **para conocimiento**, el oficio firmado por quienes se ostentan como integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados Tabasqueños, mediante el cual plantean lo que denominan iniciativa con anteproyecto de Decreto, para la creación del Padrón Estatal de Menores Huérfanos de Madres Víctimas de Femicidio.
- 2.- Oficio HCE/SAP/CRSP/0175/2024, de fecha 01 de abril de 2024, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite copia simple de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta titular del Poder Ejecutivo a que conmine al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco a dejar sin efecto la opinión jurídica de fecha 3 de mayo del año 2019, emitida por el otrora Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Tabasco; para el estudio y presentación del dictamen o acuerdo correspondiente.
- 3.- Oficios de fechas 2, 3, 4, 5 de abril del presente año, signados por el Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Jalapa, Presidente Municipal de Jonuta, Presidenta Municipal de Tenosique, Presidenta Municipal de Paraíso, Secretario del Ayuntamiento Centro y el Secretario del Ayuntamiento Teapa, todos del estado de Tabasco, donde envían a esta Comisión opinión técnica y jurídica respecto a una iniciativa con proyecto de decreto que propone expedir la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tabasco.
- 4.- Oficio HCE/SAP/CRSP/0187/2024, de fecha 10 de abril de 2024, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite copia simple de una iniciativa con proyecto de Decreto que propone reformar diversos artículos de la *Ley que Establece los Procedimientos de Entrega Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco*, para el estudio y presentación del dictamen o acuerdo correspondiente.
- 5.- Oficio HCE/SAP/CRSP/0188/2024, de fecha 10 de abril de 2024, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite copia simple de una iniciativa con proyecto de Decreto que propone reformar diversos artículos de la *Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana del Estado de Tabasco* en materia audiencias públicas, para el estudio y presentación del dictamen o acuerdo correspondiente.



***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

6.- Copia simple de un escrito signado por ciudadanos que se ostentan como trabajadores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco, dirigido a los diputados que presiden e integran la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, Comisión de Hacienda y Finanzas, así como la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, donde solicitan entre otras cosas audiencia y mesa de trabajo con policías de Tabasco y sus Municipios.

La diputada Presidenta, tuvo por recibida la correspondencia y las copias adjunta a la misma, manifestando que la correspondencia que no es turnada por oficio en este momento se les hace entrega copia simple de ellas.

No omitiendo manifestar que la correspondencia queda a disposición de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria, en la oficina de la Presidencia de esta Comisión.

Punto Número 6.- Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, de un **proyecto de dictamen con proyecto de decreto que recae a una iniciativa que propone reformar a diversos artículos a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en materia de paridad de género**, y en virtud que fue circulado a los integrantes con antelación, la diputada presidenta propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada del proyecto señalado.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura de los proyectos citados por la presidenta, resultando aprobado por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del **proyecto de dictamen con proyecto de decreto que recae a una iniciativa que propone reformar a diversos artículos a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en materia de paridad de género**, se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, tanto en lo general como en lo particular se anote con la diputada Secretaria, señalando el sentido de su intervención.

Informando la diputada secretaria que no se anotó ningún diputado.



**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
 Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del **dictamen con proyecto de decreto que recae a una iniciativa que propone reformar a diversos artículos a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en materia de paridad de género**, por lo que, en votación nominal, se sometió a votación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, obteniendo el siguiente resultado:

Lista de asistencia	Sentido del voto
DIPUTADA ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS	A favor
DIPUTADO JESÚS SELVÁN GARCÍA	-----
DIPUTADO EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR	A favor
DIPUTADA SHIRLEY HERRERA DAGDUG	-----
DIPUTADO RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES	-----
DIPUTADA SORAYA PÉREZ MUNGUÍA	A favor
DIPUTADA NORMA ARACELI ARANGUREN ROSIQUE	A favor

Posteriormente, se declaró aprobado el **dictamen con proyecto de decreto que recae a una iniciativa que propone reformar a diversos artículos a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en materia de paridad de género**, con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Firmado el dictamen, se ordenó enviar en original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto Número 8.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

Acto seguido, la Diputada Secretaria, informó a la Presidencia que se anotó para hacer uso de la palabra la diputada **Ana Isabel Núñez de Dios**.

Quien en el uso del a voz manifestó lo siguiente: *“muchas gracias, antes que nada agradecerles solo somos cuatro hoy, pero agradecerles su voto a favor y la verdad quiero reconocer que esto es consecuencia de una iniciativa que presentó la compañera Soraya Pérez Munguía y la fracción parlamentaria de MORENA a través de la compañera Isabel Orueta, que sí nos retrasamos en este caso particular, pues considerábamos que primero tenía que salir la reforma Constitucional, para poder armonizarse posteriormente las leyes secundarias, entonces quería hacer ese reconocimiento, escuchaba que a favor de todo lo que tenga que ver para favorecer valga la redundancia a las mujeres y generar más espacios públicos eso lo celebro, e igual comentarles que ya estamos a un mes de que concluya este período legislativo y si me gustaría que pudiéramos vernos entre los recesos todos los viernes que queden pendiente de sesionar para poder abarcar lo más que se pueda los temas que tenemos pendientes. Chery, bienvenida te estas incorporando con nosotros espero que este último mes pueda ser muy productivo tanto para ti como integrante como para todos los demás y bueno eso sería todo, tenemos 17 iniciativas, 19 con las últimas dos que entraron pendientes y bueno ya por ahí tengo propuesta de algunos temas que me gustaría ir sacando y de preferencia ir avanzando con lo que si hay coincidencias”*.

La diputada Soraya Pérez Munguía, sugirió a la Diputada Presidenta le mandará el listado para que tengan los asuntos en el radar, a lo que accedió la Diputada Presidenta.

Punto Número 9.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Trigésima Novena sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día 19 de abril del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de ocho fojas útiles.

*2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**



**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS
PRESIDENTA**



**DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
SECRETARIO**

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR
VOCAL**

**DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG
INTEGRANTE**



**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES
INTEGRANTE**

**DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA
INTEGRANTE**



**DIP. NORMA ARACELI ARANGUREN
ROSIQUE
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el 19 de abril del año dos mil veinticuatro.